

Una nueva cultura política para América Latina	Titulo
Tunnermann Bernheim, Carlos - Autor/a;	Autor(es)
Humanidades: la ética en el inicio del siglo XXI	En:
	Lugar
UPOLI, Universidad Politécnica de Nicaragua	Editorial/Editor
2005	Fecha
	Colección
Ética; Democracia; Corrupción; Cultura política; Modernización del estado; Gobernabilidad; Globalización; América Latina;	Temas
Ponencias	Tipo de documento
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Nicaragua/cielac-upoli/20120806021649/tunner5.pdf	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO
<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)
Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)
www.clacso.edu.ar



UNA NUEVA CULTURA POLITICA PARA AMERICA LATINA

Carlos tunnermann Bernheim.

1. - Los desafíos del mundo contemporáneo.

Al borde del final del siglo XX, el Consejo Ejecutivo de la UNESCO encargó a un grupo de eminentes intelectuales, presididos por el pensador francés Jerome Bindé, que elaborara un documento sobre las principales tendencias que se advierten en el mundo actual y que pueden transformarse en verdaderos desafíos para la humanidad en el siglo XXI. El grupo identificó diez tendencias principales, a las cuales vamos a referirnos, brevemente.

- 1.- El rápido desarrollo de la tercera revolución industrial, el continuo progreso de la globalización y sus crecientes efectos, que están realmente conmoviendo los fundamentos de la sociedad, pero cuyo principal riesgo es que están generando a nivel mundial, una sociedad dual, cada vez más inequitativa, entre las naciones y al interior de éstas.
- 2.- La pobreza, inequidad y exclusión. Pese a los progresos hechos en los últimos años mediante la promoción del paradigma del desarrollo humano sustentable, la mitad de la población mundial lucha por sobrevivir con menos de dos dólares diarios.
- 3.- La emergencia de nuevas amenazas a la paz, la seguridad y los derechos humanos. Surgen nuevas formas de violencia y de conflictos, con las características que ahora son más frecuentes al interior de los Estados que entre los Estados (racismo, xenofobia, intolerancia religiosa o étnica, discriminación, ultranacionalismo).
- 4.- Los problemas provenientes del crecimiento excesivo de la población mundial. La población mundial alcanzó 1,000 millones de personas en 1804, 2,000 en 1927, 4.000 en 1947 y 6,000 en octubre de 1999. De seguir las tendencias actuales, en 2028 llegará a 8.000 millones y a 9.000 millones en 2054. El planeta tierra no podría soportar una población de tal magnitud, provista de tarjetas de crédito que estimulan el consumismo.
- 5.- La rápida degradación del medio ambiente, provocada por el recalentamiento del planeta, los modelos consumistas contrarios al desarrollo sustentable, la contaminación del aire, de las aguas y de los suelos, todo esto acompañado de una reducción sin precedentes de la biodiversidad de los ecosistemas del mundo.

- 6.- La emergencia de la “sociedad de la información” es otra de las tendencias identificadas, pero que es susceptible de generar una nueva desigualdad: la “desigualdad digital”, que divide a la humanidad entre los que tienen acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y quienes no lo tienen.
- 7.- Pueden también avizorarse cambios en los sistemas democráticos y en el sistema mundial de las Naciones Unidas como consecuencia de la globalización, que demanda una participación más democrática de las naciones en la adopción de las decisiones que tienen repercusión mundial.
- 8.- La relevancia mundial del rol de la mujer y una nueva perspectiva hacia una mayor equidad de género en la educación, en la representatividad, y en la toma de decisiones en todas las esferas de la actividad humana.
- 9.- El siglo XXI debería ser el siglo del pluralismo cultural, de la diversidad y la creatividad, en un mundo globalizado y de redes informáticas. Las nuevas tecnologías de la comunicación y la información favorecen el dialogo intercultural, aunque también se corre el riesgo del dominio de unas culturas sobre las otras. En la actualidad, el 80% de los sitios de la Internet están en idioma inglés, no obstante que solo una de cada diez personas en el mundo habla esa lengua.
- 10.- Finalmente, la sociedad emergente del conocimiento asigna a la ciencia y a la tecnología un rol cada día más estratégico e importante. Si bien este rol puede augurar grandes beneficios a la humanidad en la lucha contra las enfermedades, por ejemplo, también suscita una serie de retos de naturaleza ética, como sucede con las posibilidades de la manipulación genética, la clonación de seres humanos, etc... El reto es darle mayor relevancia a la bioética, es decir al tratamiento ético de las inmensas posibilidades que representa la biotecnología.

Una nueva cultura política para América Latina implica estar consciente de todos estos problemas y desafíos.

2. - El fenómeno de la globalización.

Uno de los fenómenos característicos de esta época finisecular es la aparición de la “globalización” o “mundialización”, que modifica el paradigma de las relaciones interestatales hasta ahora vigente. El concepto de “globalización” no se limita al aspecto puramente económico; en realidad, es un proceso multidimensional que comprende aspectos vinculados a la economía, las finanzas, la ciencia y la tecnología, las comunicaciones, la educación, la cultura, la política, etc... Sin embargo, el proceso de globalización no esta generando un incremento uniforme de progreso y desarrollo en todas las regiones del mundo. La dolarización económica, a nivel planetario, se incrementa constantemente, siendo América Latina, según el Banco Mundial, la región que presenta “la más extrema polarización distributiva en el mundo”. Frente a los procesos de globalización y de conformación de los grandes bloques económicos, los Estados necesitan nuevos

enfoques y políticas lucidas para fortalecer su capacidad de negociación y mejorar su inserción en la economía internacional, teniendo presente que la globalización esta dominada por la “intensidad del conocimiento” y la competitividad internacional. Sin embargo, la globalización es inescapable e irreversible. El informe Delor nos dice que “la globalización es el fenómeno más dominante en la sociedad contemporánea y el que más influye en la vida diaria de las personas”. La educación para el siglo XXI debe enseñarnos a vivir juntos en la “aldea planetaria” y a desear esa convivencia. Ese es el sentido del “aprender a vivir juntos”, uno de los pilares de la Educación sin perder nuestras raíces culturales, ni nuestra identidad como naciones. Las sociedades actuales oscilan, contradictoriamente, entre la globalización y la tribalización

Y en materia de nuevas tecnologías de información y comunicación, ese mismo informe sobre Desarrollo Humano del PNUD, nos dice que si bien dichas tecnologías impulsan la mundialización, también polarizan al mundo entre los que tienen o no acceso a las mismas. “El contraste está entre los infoglobalizantes y los infoglobalizados”, los “inforicos” y los “infopobres”. Es “la desigualdad digital”, que antes aludimos y que arranca del hecho de que la mitad de los habitantes del planeta no tiene acceso a las líneas telefónicas y un tercio de la población mundial no tiene acceso a la energía eléctrica.

En marzo de 1998, al inaugurar la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, celebrada en Estocolmo, el Ministro holandés para el Desarrollo Jan Pronk, advertía: “No podemos impedir la globalización, pero podemos canalizarla. La globalización no es un proceso metafísico, es un proceso dirigido por fuerzas económicas y tecnológicas”. Similar criterio inspira al Consenso de Brasilia, adoptado por mas de un centenar de intelectuales y políticos de América Latina y el Caribe, convocados por la UNESCO en julio del año pasado: “Sin ignorar la globalización, pero sin someterse a ella, nuestros pueblos tiene ante sí la tarea de gobernar la globalización. Gobernar la globalización es un cambio de responsabilidad compartida. Si estamos frente a problemas globales, se necesitan soluciones globales.”

La globalización no es ni enteramente buena ni mala. Depende de cómo se utilice. Su problema principal es que no es realmente global sino fragmentada. Como resultado acumula las ventajas en un sector cada vez mas reducido de la población y extiende las desventajas a sectores cada vez más amplios. Los gobiernos de todos los países y la sociedad civil organizada (ONG’s) deberían tratar de incidir mas en su “gobierno” de manera que se promueva una globalización más globalmente compartida, socialmente responsable y solidaria.

Frente a esta problemática mundial, que desafía a la inteligencia, creatividad y responsabilidad de la “nación humana”, surge como impostergable una nueva visión del mundo y del futuro de la especie humana, si esta ha de sobrevivir al siglo XXI. “Nunca antes, en la historia de la humanidad, nos dice Edgard Morín, las responsabilidades del pensamiento fueron tan abrumadoras”. El gran desafío es si seremos capaces de elaborar “un nuevo sistema de ideas” de “repensar el mundo”, porque ha llegado el momento de redefinir el rumbo y el sentido de la vida, si es que queremos que no se extinga sobre la faz de la tierra.

Y si la globalización es el fenómeno más dominante y es, además, inescapable, que hacer para que ella en vez de ser excluyente y dominadora se transforme en fuerza de liberación e inclusión. Consecuente con estos conceptos, el Encuentro de Madrid se pronunció:

- Frente a la globalización del individualismo y la indiferencia, por la globalización de la solidaridad.
- Frente a la globalización de la desigualdad, por la globalización de la equidad y la dignidad humana.
- Frente a la globalización economicista, por la globalización humanista.
- Frente a la globalización de la exclusión y la marginación, por la globalización de la inclusión y la participación.
- Frente a la globalización pensada exclusivamente en términos de mercados, por la globalización de la sociedad.
- Frente a la globalización de la desigualdad informática, por la globalización del acceso de todos a la información y el conocimiento.
- Frente a la globalización del consumismo destructivo de los recursos del planeta, por la globalización de la reconciliación del hombre con la naturaleza.
- Frente a la globalización desprovista de valores, por la globalización guiada por principios éticos y morales.
- Frente a la globalización basada en el lucro, por la globalización en beneficio de todos los seres humanos.
- Y frente a la globalización gobernada por unos pocos, por la globalización gobernada por todos, por que a todos nos concierne como ciudadanos del mundo.

3. -Un nuevo concepto de gobernabilidad: la gobernabilidad democrática y la modernización del Estado.

Si bien la democracia formal y representativa está incorporada como un valor en nuestra cultura política latinoamericana, el problema radica en que los gobiernos democráticos no han logrado ofrecer un nivel de bienestar aceptable a todos los sectores de la población ni resolver los problemas del desarrollo, lo cual genera frustración y crisis de credibilidad en el sistema democrático. De ahí que el tema de la gobernabilidad democrática adquiera especial relevancia en el debate actual.

La llamada “década perdida” para América Latina, lo fue más que todo desde el punto de vista del desenvolvimiento económico. En cambio, la región experimentó un proceso

paralelo de retorno a la democracia, por la vía de procesos electorales que significaron la recuperación de la confianza en las instituciones democratiza.

El reto que nuestros países enfrentan, de cara al siglo XXI, es fortalecer las instituciones democráticas como soporte indispensable para su ingreso en la modernidad. Nuestra historia reciente registra la paradoja de un avance en el camino democrático y un estancamiento, cuando no un franco retroceso, en la economía y en los niveles de vida de las grandes mayorías de la población. Esta situación lleva a Francisco Weffort a preguntarse: “ ¿Está la democracia en América Latina condenada a tener como compañera no a la modernidad sino a la decadencia?”. Si en la sociedad se arraiga el sentimiento de que en ella prevalece una gran desigualdad social, es difícil que se genere la estabilidad que el desarrollo humano sustentable requiere. Tiene que existir una cierta “sensación de equidad social”, señalan los analistas, para que la gobernabilidad no esté sometida al riesgo constante de la polarización y el estallido social.

La democracia política necesita para sobrevivir que las políticas económicas y las políticas sociales estén estrechamente unidas, integradas. Mejor dicho, que formen parte de un solo esfuerzo nacional. Una mayor equidad social incrementa las posibilidades de fortalecimiento democrático.

La gobernabilidad democrática es el resultado de una sinergia en la cual intervienen una serie de elementos y prerrequisitos que deben darse en una sociedad. Pero, no existe una fórmula mágica ni preestablecida. Sin embargo, la gobernabilidad demanda el ejercicio pleno de la democracia como condición necesaria aunque no suficiente. Se requiere, además, la vigencia de ciertos valores claves, como la justicia, la libertad, la solidaridad, transparencia, responsabilidad ciudadana, mayor nivel de cultura política; entre otros. No hay gobernabilidad sin la interacción de todos los sectores sociales, que deben compartir el sentimiento de que sus demandas están, o pueden llegar a estar, razonablemente satisfechas.

Sin duda, una relación armoniosa y respetuosa entre los poderes del Estado contribuye a generar estabilidad y a propiciar la gobernabilidad. Pero, no basta ese equilibrio entre los poderes del Estado. También se requieren relaciones constructivas con la sociedad civil organizada, que permitan fundamentar las políticas de largo plazo sobre amplios consensos nacionales. Un escenario de tal naturaleza fortalece la legitimidad de las instituciones políticas frente a la sociedad.

De ahí que algunos autores concluyan que la legitimidad del gobierno y de los partidos políticos ante la sociedad, la relación eficiente y armoniosa entre los poderes del Estado, la distribución de la riqueza con justicia social, la descentralización política y económica y los espacios de participación ciudadana en el quehacer local y nacional, son factores de estabilidad, de afianzamiento democrático y, por consiguiente, de una apropiada gobernabilidad democrática.

La modernización del Estado es también un elemento clave de la gobernabilidad democrática. Si, como se ha visto, una de las causas de las situaciones de ingobernabilidad se ciñe a la inadecuación de las actuales estructuras estatales y su desborde por las demandas que plantea la sociedad, el rediseño del Estado aparece como uno de los retos

fundamentales que nuestros países tienen que enfrentar para mejorar las posibilidades de gobernabilidad.

¿Cuándo un Estado es moderno? Sergio Boisier nos dice que “un Estado es moderno en tanto sea capaz de comprender la estructura de su entorno, en tanto sea capaz de actuar en forma consonante con la forma de actuar del entorno y en tanto sea capaz de construir un futuro”:

Los procesos de globalización y de interdependencia han puesto en crisis el rol del Estado y el concepto mismo de soberanía nacional. El auge de las corrientes neoliberales estimuló la tendencia a reducir el papel del Estado y a fortalecer el mercado. A su vez, los procesos de descentralización significaron otra forma de disminuir las atribuciones del Estado central.

De esta suerte, el Estado aparece, como lo ha señalado Jacques Delors, disminuido por lo alto y por lo bajo: “La globalización de la economía mundial, que tira hacia arriba, y la descentralización y regionalización, que tira hacia abajo, son las dos fuerzas entre las que se encuentran actualmente los Estados –nación”. Pero, el ámbito idóneo para que los ciudadanos sepan donde están sus derechos y deberes. Sin perjuicio de dar su lugar propio al mercado, al Estado, sigue siendo una intermediación necesaria. El Estado nacional moderno tiene que ser funcional: hacia adentro, vía descentralización (micro soberanía) y hacia fuera, vía su incorporación a los procesos de integración regional y subregional (macro soberanía). Algunos hablan de una doble apertura: la externa, empujada por la globalización y la interna promovida por la descentralización.

Al abordar este tema, es necesario colocarlo en una perspectiva correcta u dentro de sus justas proporciones. Si bien existe en América Latina un consenso acerca de la necesidad de reformar el Estado, hay diversas maneras de examinar el problema. Cabe advertir que no debe confundirse modernización del Estado con privatización.

El primer aspecto que conviene definir es el rol mismo del Estado en la sociedad contemporánea, sus funciones actuales, su estructura y la dimensión del aparato estatal, todo dentro de una visión de la sociedad global y del nuevo papel que juega la sociedad civil organizada. Al respecto, los analistas señalan que para decidir la naturaleza de la reforma y el redimensionamiento del Estado es preciso definir, de previo, el grado de intervención del sector público en las políticas sociales, el equilibrio o balance entre los poderes y el mayor o menor grado de desconcertación o descentralización.

Reformar el Estado para hacerlo más funcional, no significa simplemente reducirlo. La modernización estatal no se limita al redimensionamiento del Estado. Se trata, más bien, de redefinir el papel del Estado y hasta podríamos decir, de reinventarlo para hacerlo más adecuado a sus nuevas funciones de cara al siglo XXI. Siendo, como lo es, un producto histórico, el Estado tiene que adaptarse al ritmo de los tiempos y a los nuevos paradigmas económicos, tecnológicos y socioculturales. Entonces, como dice Norbert Lechner, investigador de FLACSO, “la cuestión no es menos Estado o más Estado, sino otro estado. Es una falacia contraponer Estado y mercado; a ambos los necesitamos. Lo que hay que resolver es la relación entre regulación estatal y dinámica económica”.

El papel estratégico del Estado, como generador de políticas de largo plazo, obliga a mejorar la calidad del Estado y a introducir la cultura de la visión prospectiva, la planificación estratégica y la evaluación permanente de sus actividades.

La redefinición del Estado debe también conducir a una relación más constructiva con la sociedad civil, con la cual puede redistribuir tareas, pero sin que el Estado se transforme en un cautivo del mercado y del sector empresarial. Las funciones claves del Estado, su rol facilitador, compensador y promotor de la equidad y la solidaridad social no pueden privatizarse. Pero con un Estado ineficiente es difícil abogar por una mayor inversión social.

No se trata, entonces de escoger implemente entre un estado más grande o más pequeño, ni de sustituir el estado por el mercado. La opción que se impone es un Estado diferente, de calidad, inteligente, con capacidad para diseñar e implementar las políticas y estrategias de desarrollo humano sustentable; más eficiente en la gestión de la cosa pública y más responsable ante sus ciudadanos. En otras palabras, un Estado Moderno, capaz de promover consensos que sirvan de base a políticas de largo aliento, es decir, "políticas de estado" que trasciendan el tiempo de duración, de por sí limitado, de los gobiernos.

Pero un Estado moderno, reformado y descentralizado en su estructura y redimensionado en sus funciones, el "Estado necesario" propuesto por Bernardo Kliksberg, debe ser controlado por un sistema de representación también fuerte.

Ello implica varias cuestiones. Por un lado, la restitución a los parlamentos de todas sus atribuciones legislativas y fiscalizadoras y su capacidad técnica. Por otro lado, la reforma de los sistemas electorales, adecuados a cada país, en el sentido de combinar principios de gobernabilidad con pluralismo.

En tercer lugar, la estructuración de un sistema de partidos políticos fuertes, inclusivos y representativos, en que estos sean capaces de generar coaliciones mayoritarias estables y de jugar lealmente los papeles de gobierno y oposición, reemplazando la tendencia tradicional de absorción o eliminación del "otro" por la negociación y concertación. Ello supone crear mecanismos institucionales de democratización interna de los partidos y asegura un sistema de financiamiento público y transparente. Por último, cabe examinar seriamente la posibilidad de reforma del régimen presidencialista exacerbado que dificulta la gobernabilidad.

Se requiere también reformar y fortalecer el Poder Judicial, pues una administración de justicia corrupta o complaciente es el primer paso a la impunidad y la impunidad es la madre de todas las calamidades. "Cuando la Justicia se pervierte, dice nuestro Pablo Antonio Cuadra, la belleza es condenada a muerte". A su vez. Un Estado y un sistema de partidos organizado, exigen una sociedad civil autónoma y fuerte, es decir, actores sociales dotados de capacidad de acción no dependientes del Estado y los partidos, pero en vinculación con ellos.

El conjunto de transformaciones señaladas deben ir acompañadas de un cambio en la cultura política, tanto de dirigentes como de ciudadanos. En primer lugar, se hace necesario

u profundo proceso de educación política en todos los niveles, que incremente los niveles de racionalidad y comprensión colectiva en cada nación. En segundo lugar, hay que advertir contra el riesgo que el termino de las políticas ideologizadas que amenazaban con la polarización y el fanatismo lleve a una concepción puramente instrumental de la política que deja de preocuparse por la sociedad y solo busque la realización de intereses particulares. La pérdida de valores y aspiraciones generales de la sociedad, de lo que debería ser el verdadero debate ideológico, puede llevar al triunfo del fin que justifica todos los medios, a la corrupción o al alejamiento de la vida política por parte de la población que siente que ella no tiene nada que ver con sus vidas y problemas. Mantener la preocupación que hoy existe en la gente por lo político y evitar que ella desaparezca, exige reformular la actividad política y devolverle a esta su dimensión ética.

4. - La cultura de corrupción.

Como todos sabemos, la corrupción no es algo nuevo en nuestra vida nacional latinoamericana. Desafortunadamente, tiene una larga historia y su presencia la detectamos en casi todas las diferentes épocas de nuestro acontecer, siendo realmente excepcionales los periodos en que prevalecieron la transparencia, la probidad y la austeridad administrativa.

La corrupción es un flagelo que afecta, en diferentes grados, a todas las sociedades. Hoy día puede decirse que forma parte de tan mentado fenómeno de la globalización. Hay formas de corrupción, como el narcotráfico y otras, que por su misma naturaleza tienen una proyección internacional. Además, se asegura que se remonta en el pasado tan lejos como puede llegar la mirada del historiador.

De ahí que puede afirmarse que la corrupción es tan antigua como la sociedad o como la noción misma de Estado. Hay autores que sostienen que, precisamente, una de las razones que llevaron a constituir la organización estatal y la división de poderes, basada en las teorías de Montesquieu, fue para frenar los abusos del poder, una de cuyas manifestaciones más degradantes es la corrupción. También los analistas afirman que una de las causas mas frecuentes y profundas de la inestabilidad política, y hasta de las revoluciones, suelen ser la existencia de regímenes altamente corrompidos.

Dice al respecto la brillante editorialista del New York Times, Flora Lewis: “La democracia es, por definición, un régimen basado en la obligación de transparencia y en la separación de poderes. Si bien es posible que la democracia coexista ocasionalmente con la corrupción, es difícil reconciliarlas y, tarde o temprano, sobreviene el choque: alguien da la voz de alarma y estalla el escándalo.”

Los editores de la famosa revista “El Correo de la UNESCO”, a su vez, sostienen que: “las democracias no son inmunes a la corrupción. Pero ha quedado probado que sucumben a ella cuando dejan que se instalen zonas oscuras, a cuya sombra el abuso de poder puede desarrollarse sin control alguno. Hoy, como ayer y siempre, el ciudadano libre, de sociedades basadas en la separación de poderes y con instituciones de derecho, es quien posee la clave de ese combate incesante: una vigilancia eficaz al servicio del bien común.”

La ciudadanía, a través de las distintas formas de organización de la sociedad civil, tiene un rol importante, diríamos decisivo, en la lucha contra la corrupción. Ciudadanos indiferentes y sociedades pasivas, que guardan silencio ante el abuso de los funcionarios públicos, devienen, en última instancia, en cómplices de la corrupción, cuando no en usufructuarios de la misma.

Los analistas del fenómeno de la corrupción suelen identificar una serie de factores que la estimulan. Entre ellos, el autoritarismo y la concentración de poder (recordemos la celebre frase de Lord Acton: “el poder corrompe y el poder absoluto corrompe de una manera absoluta”); el exceso de burocracia, el exceso de reglamentación (“mientras mayor sea el numero de restricciones, tramites burocráticos y normas arbitrarias que haya que cumplir, más grande es la tentación de sobornar a los responsables para agilizar las gestiones, la pobreza y la exclusión (“allí donde comienza la desigualdad despunta la corrupción”, “la pobreza es un caldo de cultivo de la corrupción”); una opinión pública complaciente, capaz de aceptar una “ cultura de corrupción como algo natural”; un sistema jurídico deficiente en cuanto a los debidos controles preventivos y correctivos en todo lo referente a la administración pública; un Poder Judicial ineficaz, lento, incompetente; una policía deficiente, sin preparación adecuada ni medios técnicos y materiales apropiados; el “clientelismo político”, el nepotismo y el amiguismo; un sistema educativo que no incorpore la educación en valores, que desde la más tierna infancia vaya forjando el carácter de los futuros ciudadanos, etc....

5.- Ética y política.

Esto nos lleva a examinar las relaciones entre la ética y la política.

La tesis de que la política es una actividad ajena a la moral, donde lo único que cuenta es el acceso al poder, es rechazada hoy día por los politólogos más sobresalientes, convencidos de que la política debe estar regida por la ética y que su fin último es el poder por el poder mismo sino el bien común. En América Latina y el Caribe se hace necesario promover una nueva cultura política basada en la interdependencia entre lo ético y lo político, entendiendo a la ética no solo como un conjunto de principios y valores sino como un elemento dinámico, movilizador del comportamiento político de nuestros pueblos.

Afirma Bernardo Kliksberg que: “Comienza a crecer a nivel internacional el reclamo por “más ética”. La opinión pública exige desde ya la erradicación de la corrupción, pero junto a ello que se discutan temas como la ética de ciertas políticas económicas; son los impactos humanos de la globalización; las responsabilidades éticas de la empresa, y otros. Esa conciencia en aumento esta llevando a la organización de “frentes éticos” que promueven amplias movilizaciones y han conseguido resultados concretos”.

La revalorización ética de la política llevaría a la ciudadanía a recuperar la credibilidad en la política como una actividad cuyo fin último es promover el bien común. El político debe promover la ética en todo lo que atañe a la sociedad, a partir de su propia transformación ética, su propio cambio. Así se transformaría en un ejemplo de lo ético para la sociedad de

la cual forma parte. La función del político es servir. Elegir el camino de la política es elegir el camino del servicio.

Si bien la acción política busca alcanzar el poder, cuando ella esta inspirada en principios éticos la búsqueda del poder no se agota en el poder mismo sino en la capacidad de dar respuestas a las demandas de la ciudadanía, en el contexto del pleno respeto a los derechos humanos.

La relación entre la ética y política, no solo atañe a quienes ejercen el poder desde los órganos del Estado sino también a los partidos políticos, empresarios, comunicadores sociales y a la ciudadanía en general, desde luego que todos participan en la política o sus acciones pueden tener impacto político. No es valida la dicotomía entre una ética publica y otra privada. La ética publica y la ética privada deben responder a un mismo referente valórico. Debe existir una sola ética. De esta suerte, es tan antitético el que corrompe como el que se deja corromper.

A pesar de la importancia que el Estado tiene en la vida económica y social, no cabe duda que la iniciativa privada, y concretamente los empresarios, han adquirido una gran preponderancia no solo en lo económico, sino en su ineludible responsabilidad social. Hoy no basta con ser eficiente, se requiere además un comportamiento ético. De esta suerte, se perfila una ética empresarial, para la cual no puede ser indiferente lo que ocurre en la propia empresa o en su entorno. Esta ética empresarial, debería, incluso, aplicarse a la acción de las transnacionales que son capaces de producir descalabros financieros en los países en desarrollo. Se requiere, entonces, una “globalización regulada” que impida que el capital transnacional genere desequilibrios que afecten a las sociedades.

La formación ética del ciudadano debe iniciarse en el seno de la familia y debe ser uno de los objetivos fundamentales de la educación. Es en el aula donde se gesta la educación para una ciudadanía consciente y activa. Todo esto demanda incorporar en los sistemas educativos de la región la formación en valores, mediante métodos pedagógicos que no se limiten a la simple transmisión de principios sino que, además, susciten la formación de conductas éticas.

Pero la corrupción tiene una consecuencia mas de fondo: carcome las raíces mismas de las instituciones democráticas. De ahí que se le tenga como un autentico cáncer, que destruye las células vivas de la democracia. Alguien ha dicho que la corrupción es “el lobo de la democracia”. Y su compañera inseparable, la impunidad, es vista como la “madre de todas las calamidades”. Desafortunadamente, en nuestro caso, corrupción e impunidad son casi dos aspectos de un mismo fenómeno: la degradación del concepto de servicio publico y del desempeño honesto, apegado a principios éticos estrictos, de los cargos e elección popular.

El jurista uruguayo Hector Gros Espiell sostiene que “la corrupción, fenómeno social generalizado, solo puede combatirse por medio de la revalorización ética y la lucha institucional y jurídico-penal contra ella, pero sobre todo por la participación de todos los ciudadanos, de una manera activa, en la política”. La falta de credibilidad y confianza en las instituciones y poderes del Estado erosiona y debilita la democracia. Deben evitarse los

dobles discursos y la falta de transparencia en las propuestas políticas y la práctica de los políticos.

El efecto destructor de la corrupción mina la confianza de los pueblos en el sistema democrático, pues estos ven frustradas, o mejor dicho defraudadas, las esperanzas que depositaron en las elecciones democráticas de autoridades. Tal sucede cuando aquellos que fueron electos por el pueblo, en vez de dedicar todas sus energías a resolver los problemas del país o del municipio, tal como lo prometen en sus campañas electorales, utilizan el cargo para enriquecerse, para valerse de su posición para tener acceso al uso privado de los bienes del Estado, o para competir deslealmente con el sector privado. ¿De qué sirvió entonces, se pregunta el pueblo, depositar el voto por un determinado candidato si éste, ya en el poder, no tiene otra preocupación que acumular riquezas lo más rápidamente posible, como si su elección no fuera otra cosa que una franquicia para meter las manos en las arcas nacionales?

Escribe Bernard Crik, profesor de Ciencias Políticas de la afamada Escuela de Economía de Londres, en su ya clásica obra “En defensa de la política” “La política merece grandes elogios. Es una preocupación de hombres libres y su existencia es una prueba de libertad. El elogio en labios de hombres libres es valioso, pues es el único que no adolece de servilismo o condescendencia. La política merece ser elogiada como ciencia de las ciencias” –en palabras de Aristóteles- y no simplemente aceptada como un mal necesario. Es la única ciencia o actividad social que aspira al bien de todas las otras ciencias” o actividades sin ánimo de destruir ninguna y cultivándolas todas hasta el punto que cada una de ellas permita. La política es creadora de civilización”.

Para que la política merezca estos elogios necesariamente tiene que ir de la mano de la ética.

6. Necesidad de una respuesta ética a los desafíos contemporáneos.

El sueño de los pensadores que no estamos dispuestos a renunciar a la utopía, porque “sin utopía, nos dice Joan Manuel Serrat, la vida sería un ensayo para la muerte”, es que el siglo XXI sea el siglo de la ética, que domine y reemplace al siglo de la técnica. Para que esto suceda, es preciso construir una modernidad ética, que mantenga los valores del humanismo y de la igualdad de derechos entre todos y cada uno de los hombres, subordinando el poder técnico a los valores de la ética.

Sostienen los analistas que el gran olvidado de la globalización es el compromiso ético, por lo que sugieren un contrato moral o ético global, que frente a la lógica tecnológica, financiera y económica, represente el contrapunto urgente de una acción afirmativa a favor del ser humano. El nuevo pacto debería también dar pautas éticas y morales al saber científico contemporáneo, para que el progreso beneficie a la humanidad, y señalar nuevas vías para instaurar una paz duradera y global mediante acciones de prevención de los conflictos, atacándolos en sus propias raíces, para evitar las circunstancias que los engendran. Se hace necesaria la elaboración de un nuevo sistema de valores comunes dirigidos no solo a los estados y alas organizaciones intergubernamentales, sino también a

individuos, minorías, grupos indígenas, organizaciones no-gubernamentales, corporaciones transnacionales y empresas privadas, miembros todos de la emergente sociedad global. La elaboración, adopción y la implementación de un nuevo contrato moral debe ser vista como una cuestión de supervivencia esencial para la especie humana.

La lista de los principios éticos y morales que deben ser tenidos en cuenta en la elaboración de un contrato moral global es relativamente extensa. Se percibe un consenso según el cual, en la parte superior de la lista, deben situarse la protección de la dignidad humana y el respeto por la vida. Todas las recientes declaraciones sobre los valores éticos y morales incluyen la responsabilidad humana, la solidaridad y el compartir. Entre los valores compartidos, en una visión intercultural, suelen mencionarse la justicia, la verdad, la cooperación, el amor, la tolerancia y el respeto mutuo.

¿Cómo pueden los principios éticos convertirse en operacionales? ¿Cómo pueden ser observados y practicados? En este contexto son importantes los códigos de conducta. Estos códigos deberían ser elaborados y adoptados por las organizaciones no-gubernamentales, compañías transnacionales, empresas privadas y todos los actores de la sociedad civil. De hecho se observa que, bajo la presión de la opinión pública, algunas empresas transnacionales, como la Reebok Corporation, Timberland corporation, Levy-Straus y otras, han adoptado ya tales códigos.

El peligro para la libertad y la democracia proviene hoy día, dice George Soros, de un exceso de individualismo. Demasiada competencia individual y una ausencia total de cooperación causan inequidades, intolerables y conducen fatalmente a la inestabilidad política y social, afirma el supercapitalista Soros. La riqueza, creada por la globalización sin rostro humano, se acumula en las manos de sus propietarios y si no existe un mecanismo de redistribución, las inequidades se hacen intolerables”, concluye.

Los gobiernos realmente democráticos tienen que asegurar la equidad, que contribuya a la estabilidad y aleje las posibilidades del estallido social. Para eso deben propiciar la solidaridad, que es lo que está faltando en las relaciones humanas e internacionales en este final de siglo. La premio Nóbel de literatura, la escritora sudafricana Nadine Gordimer, nos dice: “No preguntemos por quien doblan las campanas cuando suenan en una bolsa de valores, su sonido reverbera en todo el mundo y sacude a los ricos, mientras hunde aun más a los pobres.

En los foros internacionales y regionales comienza a hablarse sobre la necesidad, de cara al siglo XXI que recién hemos iniciado, de un nuevo pacto social y político, en especial para los países de las regiones en desarrollo como los de América Latina y, en particular, para los más empobrecidos, como Nicaragua.

Se trata de diseñar un nuevo pacto social, que no se agote, como el “Contrato social” roussoniano, en el reconocimiento de los derechos políticos del ciudadano frente al Estado, sino que proclame a los seres humanos como protagonistas y beneficiarios principales del desarrollo y reduzca las tremendas asimetrías que a nivel planetario está engendrando la globalización.

El nuevo pacto social y político estaría construido sobre la urgencia de promover la gobernabilidad democrática de la globalización, de suerte de lograr una sociedad contemporánea más justa, de la que se erradiquen la pobreza y las desigualdades en los campos económicos, sociales, científicos-tecnológicos y de acceso a la información y la comunicación.

Ese nuevo contrato social debería contener, entre otras, medidas concretas que logren la igualdad entre los géneros; la declaración de que la pobreza evitable es un crimen contra la humanidad y medidas prácticas que la enfrentan, logrando así un crecimiento con distribución de la riqueza

En la Declaración de Madrid” proclamada por el “Primer encuentro Internacional sobre Cultura de Paz”, antes aludido, se aboga por un plan global de desarrollo endógeno, sobre la base de cuatro nuevos contratos”: un nuevo contrato social que reconozca a los seres humanos como protagonistas y beneficiarios del crecimiento económico; un nuevo contrato natural o medioambiental, con la adopción urgente de medidas para la protección de las condiciones ecológicas de la tierra, inspiradas en la situación presente y una visión a largo plazo, que lleve a una gestión pública global de los bienes globales; un nuevo contrato cultural, para evitar la uniformización cultural y la gregarización de la diversidad infinita y de la creatividad, que son la riqueza común de la humanidad; y un nuevo contrato moral o ético, para asegurar el pleno ejercicio de los valores y principios que constituyen el fundamento de la conducta ética individual y colectiva.